



“HOY NO EXISTE SUBORDINACIÓN NI SUMISIÓN”: HUGO AGUILAR

MINISTRO presidente afirma que la Corte no se inclina ante ninguna agenda; dice que recibieron una SCJN anquilosada y soberbia; “administración de los casos era una regla no escrita”.

Marca distancia de presiones

“Hoy no existe subordinación ni sumisión”: Hugo Aguilar

› **AL RENDIR** su primer informe de labores al frente de la SCJN, el ministro presidente destaca la agilización de expedientes y el reforzamiento del análisis; había lentitud y soberbia, asegura

Por Tania Gómez
tania.gomez@azon.com.mx

A100 días de haber asumido funciones, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Hugo Aguilar Ortiz, rindió su Primer Informe de Labores, donde destacó un cambio radical en el funcionamiento del máximo tribunal y enfatizó su independencia frente a cualquier presión externa.

“Esta Corte no se inclina ante ninguna agenda ajena al marco constitucional. Su única lealtad es hacia la Constitución y hacia el pueblo de México”, declaró.

Frente a representantes de los tres poderes de la Unión, Aguilar Ortiz rindió ayer su informe por los 100 días de labores de la “Nueva Suprema Corte”, en el que afirmó que se revirtió la etapa de una

“Corte lenta, anquilosada, ensimismada, y hasta soberbia”, y defendió que ahora actúa con independencia judicial “sin subordinación”, austeridad y “más cercana a la realidad y al pueblo de México”.

eldato

CLARA BRUGADA asistió al Primer Informe de la SCJN y reconoció el trabajo de las ministras quienes “impulsan una justicia comprometida con el pueblo”.

En un discurso que duró más de una hora, reveló cifras contrastantes con la administración anterior. Entre septiembre y noviembre de 2025, la nueva integración resolvió dos mil 590 expedientes, de los cuales 663 atendió el pleno, comparado con sólo 75 del mismo periodo en 2024.

“Anteriormente se resolvió un promedio de 1.8 asuntos por sesión y actualmente se resuelven un promedio de 16.4 asuntos por sesión”, destacó el ministro presidente, al subrayar que ahora todos los asuntos son analizados por los nueve ministros y sus equipos, “lo que constituye un estándar reforzado de análisis”.

El ministro presidente describió que, a su llegada, encontraron “una Corte lenta, anquilosada, ensimismada y podría decir que hasta soberbia”, y que en estos cien días se ha instaurado “una nueva dinámica de trabajo” que ya comienza a mostrar resultados.

Aguilar enfatizó la reapertura de las puertas de la Corte al público, lo que generó “un incremento del mil 300 por ciento en la atención ciudadana”. Y la instalación del Comité de Transparencia, luego de “dos años y ocho meses sin funcionar”.

Entre las acciones destacadas figuran la primera audiencia pública con personas con discapacidad, que duró tres días y reunió a 89 participantes de 22 entidades federativas, así como cuatro sesiones de diálogo con sistemas de justicia indígena en Oaxaca, Nayarit, Michoacán y Chiapas.

Anunció que “tras las medidas de austeridad implementadas, durante 2026 no serán necesarios los 661 millones de pesos adicionales solicitados por la anterior integración. Que los privilegios no vuelvan nunca más y que la Corte sea ejemplo de trabajo, eficiencia, austeridad, honradez y transparencia”, dijo, y destacó la eliminación de prácticas que consideró excesivas.

El presidente de la SCJN envió un mensaje directo a todos los sectores del país: “Pueden contar con una corte firme,



estable y responsable, que decide con rigor jurídico, ofrece certidumbre en tiempos de cambio y que ejerce su autonomía con profundidad democrática".

Aguilar Ortiz insistió en que "la independencia judicial no es un atributo que pertenezca a las juezas y a los jueces como una característica personal, ni es una concesión que pueda ser otorgada o retirada según el momento político. La independencia judicial es un derecho del pueblo".

Al evento asistieron la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en representación de la Jefa del Ejecutivo federal; la presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo; y el vicepresidente de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna.



DE IZQ. A DER.: Sergio Gutiérrez Luna, Rosa Icela Rodríguez, Laura Itzel Castillo, el ministro presidente Hugo Aguilar y Yasmín Esquivel, ayer, en el pleno de la SCJN.